

**PIQUETE ▶** Pretender frenar “tips” de ubicación es irrisorio, inconstitucional e inútil

■ Los días no serán fijos y se seleccionarán de forma aleatoria: Vázquez Luna

## Sorprenderán con alcoholímetro a los conductores entre semana

La secretaria advirtió que analizan coartar la libertad de informar de puntos de revisión

GUADALUPE FLORES ▶ 03



### ■ POR LA AGENDA 2030

Servidores de la Secretaría de Desarrollo Sustentable participaron en el taller “Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, el cual tuvo por objetivo reforzar el conocimiento de las líneas estratégicas y su aplicación en la agenda de trabajo en diferentes áreas administrativas estatales.

■ Asegura la Coparmex que el miedo se deriva de la falta de resultados de la FGE

## No denuncian empresarios el cobro de piso por temor

También hay riesgo de que los delincuentes tomen represalias; así, la impunidad sigue

▶ 03

■ También consumen mucha marihuana muchos menores de 13 y 14 años

## Adolescentes cada vez usan más metanfetaminas, alertan

En 2022, SSM atendió a 6 mil personas por consumo de diversos enervantes

▶ 05

La secretaria general informó que se presentó denuncia ante el MP

## Robaron cableado a la UAEM durante el periodo vacacional

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos en su campus Chamilpa fue víctima del robo de cables durante este periodo vacacional, informó la secretaria general, Fabiola Álvarez Velasco. La funcionaria universitaria precisó que durante estas vacaciones las instalaciones del campus Chamilpa fueron víctimas del robo de cable por lo que ya se presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Morelos.

▶ 03

A raíz de la obra de remodelación y por empleados de la Sedatu

## Hallan vestigios prehispánicos dentro del Zócalo de Cuautla

Durante las excavaciones y rehabilitación del Zócalo o Plaza José María Morelos y Pavón de Cuautla, se encontraron vestigios prehispánicos que podrían dar como resultado que se hagan nuevas investigaciones sobre el origen de los Tlahuicas. Según expertos arqueólogos, que fueron alertados sobre el hallazgo de una ofrenda mortuoria, los restos encontrados podrían pertenecer a las culturas Olmeca o Tolteca.

▶ 04

Se trabaja por la viabilidad financiera y por no tener deuda alguna

## 2023 será año de consolidación de la UAEM: rector

Consolidación financiera y académica, vinculación interinstitucional, transferencia de conocimientos y mejoras a la infraestructura, serán los retos para este 2023, destacó Gustavo Urquiza Beltrán, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, esta mañana en entrevista de Radio UAEM. Urquiza Beltrán explicó que este año se buscará lograr la viabilidad financiera y que la UAEM no tenga ninguna deuda.

▶ 07

HOY ESCRIBE ▶

Juego de manos  
Diego Pacheco

JUEGO DE MANOS  
Diego Pacheco



## El plagio y la Universidad

Desde el cierre del año pasado, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Jasmín Esquivel, se ha posicionado en la agenda nacional a partir del ahora confirmado plagio de su tesis de licenciatura. Quien se encontraba en la contienda por presidir este máximo órgano de impartición de justicia, recibió fuertes críticas a partir de que su trabajo de titulación para la licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fue señalado como una copia casi exacta de una tesis presentada algunos años atrás.

La acusación pasó a manchar la imagen de instituciones y personas que, a su vez, se encuentran vinculadas de una u otra manera a este acto incorrecto. Por su parte, la Universidad de la Nación se mantuvo sobre la prudencia, con un trabajo de comunicación enfocado en escritos sobre la investigación del caso y el aseguramiento de que, como una institución con prestigio y calidad educativa, llegaría al fondo del caso para posteriormente actuar como sea determinado (spoiler: hasta el momento, la inacción es la determinación).

Ahora bien, el viernes pasado el rector de la Máxima Casa de Estudios, Enrique Graue Wiechers, ofreció una conferencia de prensa en la que, como se esperaba, abordó el plagio de la ministra Yasmín Esquivel. Para no hacerte el cuento largo, la narrativa del rector puede dividirse en los siguientes puntos: primero, un plagio no es cosa menor, pues demerita la calidad del trabajo presentado y, a su vez, atenta contra la institución educativa. En ese sentido, la Universidad, a través de Colegio de Directores de Escuelas y Facultades y la Coordinación General de Estudios de posgrado, ha aprobado que todas las tesis escritas que sean presentadas deberán ser analizadas —previo a su presentación con sinodales y jurados— con los implementos tecnológicos específicos.

Por otro lado, Graue declaró que ni él ni la UNAM actuarán “apresurada o irresponsable en respuesta a presiones externas”. Ello, puesto que desde que este caso se posicionó dentro de la agenda nacional, la UNAM ha estado en la mira respecto a las acciones con las que respondería, así como las que serían im-

plementadas para prevenir futuros escenarios como este (y, en caso de presentarse, qué protocolos de sanción serían establecidos). A manera de contexto, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, declaró que, ante la presunta inacción de la Universidad de México, era claro que este caso estaba siendo utilizado para hacer politiquería.

Los tiempos cambian. Anteriormente, la tarea de revisión de tesis era exhaustiva y tenía un margen de error humano mayor al que existe en la actualidad. Ahora, gracias a las herramientas tecnológicas disponibles, la labor pericial para los trabajos de investigación — desde las tareas de asignatura hasta los proyectos de titulación— se puede apoyar de softwares especializados en detectar plagios y otras irregularidades que demeriten la calidad de los textos presentados. En ese sentido, parece clara la posibilidad de remediar los casos hacia adelante ¿Será?

### Fecha de caducidad

Hablando del tema, la bancada morenista en la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa mediante la cual se pretenden modificar la Ley Reglamentaria del artículo quinto constitucional; con el objeto de establecer las medidas para retirar títulos universitarios y cédulas profesionales a las personas que cometan plagio para obtenerlos.

Estos cambios en la legislación vigente pueden comprenderse de la siguiente manera: se plantea el proceso para la revocación de estos documentos con un plazo máximo de 5 años para su ejercicio, para el cual se pretende una cooperación interinstitucional; y se propone el ejercicio de controversia para la persona acusada de cometer este acto.

La buena: luego de la falta de claridad en torno la procedencia del caso de Jasmín Esquivel —de quien fue descubierto un plagio en su tesis de licenciatura—, esta iniciativa establecería reglas más claras en torno a las sanciones por emprender en estos hechos; así como a las entidades involucradas para lo que podría terminar en la revocación de títulos universitarios.

La mala, dentro de dicha normativa, se establece un

plazo de 5 años para hacer valer estas penas. Dicho de otro modo, se plantea la revocación de títulos, pero esta tiene fecha de caducidad. Si bien hoy la detección de plagios se hace con ayuda de la tecnología y, por ende, es un proceso automatizado y de alta velocidad; no podemos perder de vista el factor humano dentro de la ecuación. A pesar de las herramientas de apoyo y los filtros que establezcan las autoridades universitarias, siempre existirá quien quiera (y pueda) burlar estos candados. En esos casos, el tiempo podría ser un gran aliado para la persona que incurra en esta falta.

Aquí la pregunta sería: ¿Qué pesa más, un error a temprana edad para facilitar la obtención de un título, o la trayectoria de la persona años después de dicho acto? Aunque la respuesta a esta pregunta varía entre cada persona, podemos entender que esta iniciativa apunta a la segunda opción.

### Por cierto

El gobierno capitalino se mantiene renuente sobre la teoría de sabotaje en el sistema de Transporte Colectivo Metro, razón que fue causal de que más de seis mil elementos de la Guardia Nacional se encuentren en servicios dentro de sus múltiples estaciones. Al momento en que se escribe esta columna, el Gobierno de capitalino ha presentado 5 denuncias ante la Fiscalía de la Ciudad de México por presunto sabotaje en el metro. Estos casos incluyen a una mujer que presuntamente tiró aspas de lavadora en las vías con intenciones de dañar las vías, golpes en la infraestructura y fallas en distintas piezas del transporte público.

Los curiosos casos en el Metro han servido de soporte para la secuela de la hipótesis inicial: el sabotaje es producto de organizaciones conservadoras, financiadas por la oposición política y que, con malicia, pretenden golpear la imagen del Gobierno de la Ciudad de México, del Gobierno de México, del presidente de la República y de la 4T.

Si tirar basura en las vías fuera un acto de sabotaje, el metro estaría en riesgo permanente:

diegopachecowil@gmail.com

## Vienen celebraciones por los 100 años del ejido de Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** El ejido de Cuautla cumplirá 100 años de haber sido formado en el próximo mes de noviembre, por lo que las autoridades ejidales encabezadas por Félix Mauricio Rodríguez Pineda, preparan diferentes eventos culturales para la celebración del primer centenario de una de las organizaciones con mayor arraigo y reconocimiento en Morelos. El presidente del comisariado ejidal señaló que a pesar de las vicisitudes que se han vivido, el ejido es una de las organizaciones más fuertes que existen. Destacó que esperan que el Congreso del

Estado reconozca al ejido de Cuautla al igual que lo hiciera con la Banda de Guerra, que es única en todo el país conformada por civiles; “las bandas de guerra son de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), y la que tenemos en el ejido es única en México, porque es la que todavía existe y sigue formando nuevos integrantes que se van preparando para seguir con una tradición de más de 70 años”.

El dirigente campesino dio a conocer que, en el mes de noviembre de 1923, por decreto presidencial se dio el ejido a unas 700 personas que desde ahí empezaron a consolidar este organismo que está considerado como el más importante de Morelos. “No

se trata de extensión territorial, porque tenemos tierras sino de la organización que se ha mantenido, a pesar de algunos conflictos que se han generado al interior de la administración”, apuntó.

Sostuvo que lo más importante es que a pesar de que hoy se vive un problema, generado por una persona que no estuvo de acuerdo hace año y medio de las pasadas elecciones, la mayoría de los ejidatarios está consciente de que solo unidos se podrá avanzar. Indicó que de ahí que ya se esté pensando en lo que se va hacer para celebrar los 100 años de su conformación como ejido, y que se haya logrado mantener como uno de los más importantes del estado.

Rodríguez Pineda aseguró que se buscará que en el primer centenario del ejido de Cuautla, se deje una huella imborrable, porque a lo largo de eso 100 años, son muchos los ejidatarios que lograron cambiar sus vidas, “unos son profesionistas como un legado de sus abuelos y padres; hay doctores, abogados, ingenieros, en fin y también artistas reconocidos, es decir, el ejido transformó la vida de miles de cuautlenses”.

Por eso es importante que se reconozca todo ese legado, así como el de la Banda de Guerra, también el del ejido de Cuautla, que es considerado una de las organizaciones que mejor a trabajado durante este centenario que está por celebrar.

## SUSCRÍBETE

y recibe diariamente  
la mejor información del estado directamente  
en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

## el regional



Los días no serán fijos y se seleccionarán de forma aleatoria: Vázquez Luna

# Sorprenderán con alcoholímetro a los conductores entre semana

**La secretaria advirtió que analizan coartar la libertad de informar de puntos de revisión**

**GUADALUPE FLORES**

Habrán alcoholímetro en días entre semana, de forma aleatoria. Según la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac), Alicia Vázquez Luna, entre semana se aplicará de forma sorpresiva, sin establecer días fijos, el programa Conduce Sin Alcohol, esto, ante el incremento de accidentes vehiculares. Detalló que el programa del alcoholímetro en los días del 19 y 20 de enero, hubo dos casos de congestión alcohólica y fueron trasladados a un hospital, además de un motociclista alcoholizado sufrió un percance.

Informó que el pasado fin de semana se detectaron a 84 personas con aliento alcohólico y 44 fueron remitidos al juez cívico y 40 infraccionados, mientras que 20 vehículos fueron trasladados al corralón, además de un detenido por riña y portación de vegetal verde. Tanto las autoridades de Cuernavaca, como otros sectores, como la Cruz Roja y algunos empresariales, han coincidido en destacar los buenos resultados del operativo en comento, a fin de reducir la

gran cantidad de accidentes

**Castigo a quien pase el “tip”**

El Gobierno de Cuernavaca analiza aplicar multas contra los ciudadanos que compartan la ubicación del programa “Conduce Sin Alcohol”. Según la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac), Alicia Vázquez Luna informó que se analiza con la Consejería Jurídica una iniciativa para sancionar a quien comparta la ubicación del alcoholímetro.

En conferencia de prensa, indicó que se analiza con la Consejería Jurídica presentar una iniciativa para sancionar a las personas que compartan la ubicación del programa.

“Hay personas que procuran incitar a la población a no tener que pasar por ese punto de revisión, lo explora la Consejería Jurídica, espero que en un breve plazo nos dé una respuesta y saber cómo actuar contra las personas que están difundiendo nuestros puntos de revisión”, dijo.

Incluso aseguró que han detectado a cinco personas que comparten ubicación, video y fotos de los lugares donde se aplica el alcoholímetro, y esto sólo evade la responsabilidad de no manejar bajo los influjos del alcohol.

Además, expresó: “hay gente que no entiende el objetivo del programa. Hemos recomendado que no compartan ubicación, pero hay

4 o 5 personas que hasta suben geolocalización, fotos y videos y no tenemos una norma que castigue que las personas difundan, pero no incitar que la gente evade, es por un bien común”.

También Vázquez Luna informó que entre semana se aplicará de manera aleatoria el programa

Conduce Sin Alcohol, esto, ante el incremento de accidentes vehiculares.

Detalló que el programa del alcoholímetro en los días del 19 y 20 de enero, hubo dos casos de congestión alcohólica y fueron trasladados a un hospital, además de un motociclista alcoholizado sufrió

un percance.

Finalmente informó que se detectaron a 84 personas con aliento alcohólico y 44 fueron remitidos al juez cívico y 40 infraccionados, mientras que 20 vehículos fueron trasladados al corralón, además de un detenido por riña y portación de vegetal verde.



**EL GOBIERNO DE CUERNAVACA** analiza aplicar multas contra los ciudadanos que comparten la ubicación del programa “Conduce Sin Alcohol”. Alicia Vázquez Luna informó que se analiza con la Consejería Jurídica una iniciativa.

## No denuncian empresarios el cobro de piso por temor

**EDMUNDO SALGADO**

Empresarios afiliados a la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) informaron que continúan los casos de cobro de piso, pero hay miedo a denunciar por la falta de resultados de la Fiscalía General de Morelos.

Así lo dio a conocer el presidente de dicha cámara empresarial, Víctor Manuel Mendoza, quien informó que en la entidad se siguen registrando estos delitos en donde delincuentes piden dinero a las empresas a cambio de no hacerles nada, por lo que algunos negocios

han tenido que cerrar y otros más pagan.

“En este tipo de delitos en donde los delincuentes piden dinero para que no hagan nada en contra de un negocio se siguen registrando, hay casos que están afectando a los empresarios de Morelos, también debemos decir que no ha incrementado pero es un problema que sigue y no hay nadie que pueda hacer algo para evitar las afectaciones, simplemente se tiene que cerrar o pagar para evitar daños”, explicó.

El líder empresarial señaló, que la Coparmex ha invitado a los empre-

sarios afectados a denunciar, pero muchos de ellos no han aceptado por temor a que las autoridades no hagan nada y los delincuentes cometan actos violentos.

“Lo que les decimos desde la Coparmex a los empresarios afectados es que acudan a denunciar, pero no quieren acudir a presentar sus denuncias por temor a que los delincuentes tomen cartas en el asunto y que las autoridades de la Fiscalía pues simplemente no haga nada así que no van y los delincuentes siguen operando de manera impune”, concluyó Manuel Mendoza.

## El carnaval de Jiutepec significó gran impulso económico a comerciantes

**EDMUNDO SALGADO**

En más del 50 por ciento aumentaron las ventas de los comerciantes ubicados en el centro del municipio de Jiutepec debido al carnaval, lo que ayudó a la reactivación económica.

Así lo dieron a conocer comerciantes de la zona entrevistados por El Regional, quienes precisaron que debido al carnaval del 2023 las ventas incrementaron de manera importante por la llegada de visitantes provenientes de otros municipios, e incluso de otras entidades, luego de que durante dos años no se llevó a cabo esta festividad por la pandemia del covid 19. “Ya nos hacía falta la verdad porque el hecho de que hay un carnaval en Jiutepec implica que muchas personas nos vengán a visitar, que vengán de otros municipios como Cuernavaca, como Temixco, como de Cuautla, así como

también de otros estados o de la Ciudad de México, el Estado de México, Puebla y eso generó un incremento en nuestras ventas”, mencionó Eduardo Pineda, encargado de un restaurante.

Los entrevistados señalaron, que la actividad económica se vio reflejada principalmente en restaurantes, bares y en el comercio en general, lo que ayudará a reactivar la economía del municipio.

“La llegada de visitantes no solamente fue directo al carnaval, es decir, no estuvo solo en las calles, sino también estuvo en los restaurantes del municipio, en los bares, en las tiendas de abarrotes, en todo el comercio que estuvo en el Centro de Jiutepec y estas ventas ayudarán a reactivar nuestra economía que se ha visto afectada en los últimos años, así que iniciamos con buena racha este 2023 gracias al carnaval”, concluyó Dalia Ramírez, encargada de un bar.

## Robaron cableado a la UAEM durante el periodo vacacional

**EDMUNDO SALGADO**

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos en su campus Chamilpa fue víctima del robo de cables durante este periodo vacacional, informó la secretaria general, Fabiola Álvarez Velasco.

En entrevista con medios de comunicación, la funcionaria universitaria precisó que durante estas vacaciones las instalaciones del campus Chamilpa fueron víctimas del robo de cable por lo que ya se presentó una denuncia ante la Fiscalía Gene-

ral de Morelos.

“Detectamos que durante estas vacaciones entraron sujetos ajenos a la institución y robaron cable de cobre en algunas zonas de la universidad en el campus Chamilpa, ya se presentó la denuncia correspondiente por lo que esperamos que haya una respuesta pronta y se logre la detención de los responsables” mencionó.

La funcionaria universitaria precisó, que se ha solicitado al resto de los campus cerrar bien las instalaciones universitarias y realizar

recorridos de seguridad constantes con la finalidad de evitar más robos de este tipo de material de cobre.

“Hemos solicitado a todos los campus de la universidad en todo el estado para que cierren bien, que estén atentos para evitar el robo del cable de cobre ya que es muy fácil para los delincuentes obtener este material y venderlo para obtener ingresos de manera fácil, así que estaremos muy atentos de que no ocurran este tipo de robos en las instalaciones universitarias”, concluyó Álvarez Velasco.

A raíz de la obra de remodelación y por empleados de la Sedatu

# Hallan vestigios prehispánicos dentro del Zócalo de Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Durante las excavaciones y rehabilitación que se realizó del Zócalo o Plaza José María Morelos y Pavón de Cuautla, en las inmediaciones del kiosco, se encontraron vestigios prehispánicos que podrían dar como resultado que se hagan nuevas investigaciones sobre el origen de los Tlahuicas. Según expertos arqueólogos, que fueron alertados sobre el hallazgo de una ofrenda mortuoria, los restos encontrados podrían pertenecer a las culturas Olmeca o Tolteca.

La Jefa del Departamento de Trámites y Servicios Legales del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Alma Rosa Cienfuegos confirmó el hallazgo de parte de los trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), quienes realizaban la obra de remodelación del Zócalo de Cuautla. Expresó que los vestigios son una ofrenda para una mujer, que se desconoce aún si era una niña o una joven.

Lo que sí informó es que se trataría de una persona de alta sociedad de aquella época, porque las vasijas y otros adornos que fueron encontrados, además de los restos

óseos muestran que no se trataba de una persona del pueblo sino de alguien de mayor importancia o relevancia. Los restos

han sido resguardados por el Centro INAH para su investigación, en tanto se hacen los estudios para conocer tanto la época como la cultura a la que pertenecen.

Aun cuando se encontraron en el área del kiosco y las jardinerías, hasta el momento no existe resguardo de la zona, de hecho, la obra se continuo de manera normal, con lo que se teme que podría cerrarse cualquier investigación al respecto.

La representante legal del INAH, precisó que los restos encontrados serán estudiados y analizados por el personal arqueológico de la dependencia, con el fin de poder determinar a qué cultura pertenece, y sobre todo por qué se encontraba enterrado en ese lugar. Se desconoce, abundó que haya más vestigios, pero, de ser necesario harán más investigaciones para conocer más sobre lo que se encontró.

Indicó que en tanto, los vestigios se quedaran en resguardo del INAH, en la reserva que se encuentra en la zona arqueológica de Chalcatzingo, del municipio de Jantetelco, para su mayor seguridad.

## Vivió Cuautla otro fin de semana violento, con muertos y heridos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Noches de espanto se vivieron en Cuautla, el pasado fin de semana, debido a que se registraron diversas balaceras por toda la ciudad con saldo de 4 muertos, y 3 heridos, uno de ellos un menor de 8 años de edad. Viviendas balaceadas, muertos y heridos fue el resultado de uno de los fines de semana más negros que se hayan registrado en Cuautla, según el parecer de empresarios, comerciantes y ayudantes municipales.

Durante la noche de del domingo 22, ciudadanos alertaron a través de redes sociales sobre distintos ataques a balazos, los cuales dejaron como saldo 3 personas muerta y dos más heridas. Además, uno de los lesionados fue detenido al portar un arma, luego de que se accidentara por el boulevard Casasano, al conducir una motocicleta a gran velocidad por lo que perdió el control de la misma.

Esa noche de domingo, aproximadamente a las 23:00 horas se informó

que en las colonias Morelos, Sifón y Casasano, se escucharon por varios minutos detonaciones de arma de fuego, por lo que se hizo el llamado a los agentes de las policías de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) y de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Cuautla (SSPPC). Minutos después se detalló que en el boulevard Libertadores, en la ampliación del Sifón, de las colonia Morelos, dos hombres resultaron heridos tras ser atacados a balazos, por sujetos que viajaban a bordo de dos motocicletas.

Tras el reporte, policías acudieron a la zona donde localizaron los dos hombres heridos, también los cuerpos de emergencia arribaron y atendieron a las víctimas. Uno de ellos murió y el otro se reportó grave, por lo que fue trasladado a un hospital, donde más tarde falleció.

El otro ataque fue a unos metros de este primer hecho, la agresión se dio en contra de un domicilio, ubicado en calle Jojutla de la colonia Morelos en Cuautla. No se re-

portaron personas heridas, pero sí daños a la vivienda, y se ubicaron más de 30 indicios balísticos.

La noche del sábado 21 de enero aproximadamente a las 20:50 horas, se registró el primer hecho de violencia, cuando se informó que sujetos que viajaban a bordo de motocicletas dispararon en contra de un domicilio ubicado en la cerrada Constitución de la colonia Año de Juárez de Cuautla, afortunadamente no se reportaron personas heridas, pero sí daños a una vivienda.

Después del ataque, vecinos de la colonia pidieron apoyo a las autoridades pues localizaron un aproximado de siete indicios balísticos, por lo que, se dio parte a la Fiscalía de la Región Oriente quienes aseguraron los indicios.

El segundo hecho se reportó aproximadamente a las 22:00 horas, y se informó que un menor de ocho años resultó lesionado luego de que un hombre disparó en contra de una casa, ubicada en calle Amate en la colonia Cuautlixco.

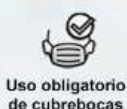


Ayuntamiento de Jiutepec  
RENOVAMOS EL SENTIMIENTO. GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO  
2022 - 2024

## PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD

AURICULOTERAPIA, TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL, MEDICIÓN DE PESO, TOMA DE GLUCOSA Y TERAPIA PSICOLÓGICA

ENERO	COLONIA/UNIDAD HABITACIONAL/PUEBLO	DIRECCIÓN
MARTES 3	AMPLIACIÓN BUGAMBILIAS	CALLE PASEO DE LA ROSA ESQ. PASEO DE NARDOS (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)
JUEVES 5	ATENATITLAN	CALLE TLAZOLTEOLT (AYUDANTÍA)
MARTES 10	BUGAMBILIAS	AV. PASEO DE BUGAMBILIA #39
JUEVES 12	CALERA CHICA	CALLE IGNACIO ZARAGOZA S/N (AYUDANTÍA)
MARTES 17	CAMPANARIO	AV. JIUTEPEC - ZAPATA ESQ. PRIVADA MIRADOR (AYUDANTÍA)
JUEVES 19	CLISERIO ALANIS	AV. EMILIANO ZAPATA (FRENTE A LA AYUDANTÍA)
MARTES 24	CONSTITUCIÓN	CALLE OTILIO MONTAÑO ESQ. MARIANO MATAMOROS
JUEVES 26	CUAUCHILES	AV. 10 DE MAYO S/N (AYUDANTÍA)
MARTES 31	CUAUHTÉMOC CÁRDENAS	CALLE LUCIO CABAÑAS S/N (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)



9:00 A 14:30 HORAS  
GRATUITO

MÁS INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 777 309 16 09

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

También consumen mucha marihuana muchos menores de 13 y 14 años

## Adolescentes cada vez usan más metanfetaminas, alertan

**En 2022, SSM atendió a 6 mil personas por consumo de diversos enervantes**

GUADALUPE FLORES

Morelos reporta un aumento en el consumo de la sustancia denominada metanfetamina, comúnmente conocida como cristal y marihuana en jóvenes de entre 13 y 14 de edad, reveló América Mariana Osorio, responsable del Programa de Adicciones de los Servicios de Salud (SSM).

En entrevista, la funcionaria del sector Salud admitió que es preocupante el incremento de con-

sumo de marihuana y cristal en niños desde los 13 años.

“Por supuesto que es un tema de preocupación, pero también nos ocupamos del tema estamos haciendo jornadas preventivas, trabajamos de la mano con los municipios, con las escuelas, con los

Centros de Atención Primaria en Adicciones sobre todo generando una salud mental sana con salud, cultura, deporte

Ante esto, recomendó a los padres de familia estar alertas de las conductas de sus hijos y evitar tener en casa bebidas alcohólicas, cig-

ros o alguna sustancia prohibida en casa.

Además, Mariana Osorio informó que en el año 2022 atendieron a 6 mil personas principalmente por consumo de cristal, marihuana, alcohol y también por depresión.

También confirmó que ha aumen-

tado el consumo de alcohol en mujeres, esto, por el estrés en que están en el rol del cuidado de los hijos o el acudir a trabajar

Incluso dijo que las estadísticas refieren que las mujeres casi están a la par en el consumo de alcohol que los hombres.

**Analizan influencia de redes en alcoholismo de menores**

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos (AA), existen estudios que relacionan el uso de las redes sociales con el consumo de alcohol en adolescentes.

Es decir que la exposición a este tipo de imágenes sobre consumo de alcohol o sustancias prohibidas incita al consumo.

La organización civil reveló que jóvenes entre los 15 y 30 son el rango de mayor consumo de alcohol; dijo que existen diversos factores que orillan a los jóvenes al consumo de bebidas embriagantes como desintegración familiar, su entorno social o su círculo de amigos

Aunque informó que aumentó el consumo de alcohol, principalmente en jóvenes y adolescentes durante la pandemia del covid-19 entre un 8 y 10 por ciento.

Pero en el año 2022 se vio un incremento de jóvenes con problemas de alcoholismo, incluso se reporta que cerca de 120 adolescentes se acercaron para conocer el programa de doble AA.

También informó que existe un incremento de ingesta de alcohol en mujeres, incluso de 2 mil integrantes del grupo de AA que están actualmente, cerca de 400 son féminas.

La organización civil indicó que se trabaja para desalentar el consumo en exceso de bebidas alcohólicas, entre los jóvenes de 15 a 30 años. Reveló que el alcoholismo es un problema de salud pública, que debe ser atendido de manera interinstitucional, por lo que el trabajo coordinado con doble A, permite ampliar el número de acciones de concientización con la sociedad.



### *Crónica del año político*

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
  - Gobierno Federal
  - Gobiernos Estatales
  - Gobierno de la Ciudad de México
  - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

# Participaron mil 465 estudiantes de preescolar en carnaval de Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

Para fomentar las tradiciones y la cultura local entre la niñez del municipio, la ma-



**PARA FOMENTAR** las tradiciones y la cultura local entre la niñez del municipio, la mañana de este lunes mil 465 estudiantes del nivel inicial y básico participaron en el Brinco del Chinelo, como parte de las actividades del Carnaval de Jiutepec 2023.

ñana de este lunes mil 465 estudiantes del nivel inicial y básico participaron en el Brinco del Chinelo, como parte de las actividades del Carnaval de Jiutepec 2023. Los estudiantes participantes del conocido como "Carnavalito" son alumnas y alumnos de cinco Centros de Atención, del Centro de Atención Múltiple (CAM) 27 y de 26 escuelas preescolares de cinco zonas escolares: 9, 21, 29, 47 y 51.

En punto de las 10:15 horas integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec, encabezados por el alcalde Rafael Reyes dieron el banderazo de inicio a la actividad que reúne a autoridades escolares y administrativas, así como a tres mil familiares de los educandos.

Los integrantes del Ayuntamiento asistentes al Carnavalito son: Ciria Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Patricia Lizette Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta.

También estuvieron presentes las profesoras Gisela Myer Ney, Juana Zetina Reyes, Verónica Ferrer Solís, María de los Ángeles Cuata Domínguez y Areli Rojas Rivera, supervisoras de las zonas escolares 9, 21, 29, 47 y 51, respectivamente.

La clausura del Carnaval de Jiutepec 2023 se tiene prevista para llevarse a cabo a las 19:00 horas de este lunes 23 de enero, en la Plaza Centenario ubicada en el primer cuadro del municipio, en donde habrá fuegos pirotécnicos.

**CATEGORIA SUB 12**  
nacidos en 2009-2010

**Entrenamientos:**  
Martes y Jueves  
Horarios: 5:00 a 7:00 pm

7773287511

CANCHA GRANJAS, CALLE 10 DE ABRIL, ESQ 5 DE MAYO, COL GRANJAS, CUERNAVACA, MORELOS.  
(CASA EJIDAL GRANJAS)

FUTCRACK MORELOS



## PROGRAMA FORTALECE

¡También contamos con apoyo para personas físicas!

Si tu MiPyMe tiene al menos **6 meses de operación** te financiamos con hasta **\$120,000MXN** TASA DEL 12% por PAGO PUNTUAL



## ¡Recicla tu árbol de navidad!

¡NO LO TIRES!



SDS\_Morelos  
Desarrollo Sustentable Morelos

A partir del 10 de enero

Consulta los centros de acopio en: [sustentable.morelos.gob.mx](http://sustentable.morelos.gob.mx)

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro  
Cuernavaca, Morelos  
México, 6200

Se trabaja por la viabilidad financiera y por no tener deuda alguna

## 2023 será año de consolidación de la UAEM, dice el rector Urquiza

DE LA REDACCIÓN

Consolidación financiera y académica, vinculación interinstitucional, transferencia de conocimientos y mejoras a la infraestructura, serán los retos para este 2023, destacó Gustavo Urquiza Beltrán, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), esta mañana en entrevista de Radio UAEM.

Urquiza Beltrán explicó que este año se buscará lograr la viabilidad financiera y que la UAEM no tenga ninguna deuda, dijo que si bien fue necesario el incremento a la matrícula, este proceso se realizó con orden para garantizar el derecho a la educación superior gratuita, sin el cobro cuotas de inscripción.

“El déficit de la Universidad se ha disminuido y sólo quedaría una tercera parte del déficit inicial de la actual administración, la confianza que hemos ganado con el Congreso Estatal y el Ejecutivo ha sido y será fundamental para seguir adelante”, dijo Gustavo Urquiza.

El rector detalló que el programa de austeridad financiera ha sido ejemplar; “fue un compromiso de todas y todos los universitarios, por lo que estoy muy agradecido con la comunidad universitaria y la comprensión de los sindicatos, porque no ha sido fácil”.

Gustavo Urquiza dijo que a pesar de las dificultades derivadas por la pandemia por Covid-19, los indicadores académicos de calidad se mantuvie-

ron y reiteró su agradecimiento a las y los docentes por el esfuerzo para que las y los estudiantes recibieran clases, cursos y una enseñanza de calidad. Gustavo Urquiza informó que se gestionaron mil 200 millones de pesos del entonces Fondo de Desastres Naturales (Fonden), para atender las afectaciones estructurales provocadas por el sismo de 2017, pues no era posible tener edificios que pusieran en riesgo a las y los estudiantes, académicos y trabajadores, obras a las que les falta el 10 por ciento para ser concluidas en todas las sedes universitarias.

Como resultado de estas acciones, “la UAEM permanece entre las 10 mejores universidades públicas estatales del país por sus indicadores de calidad

académica, con el primer lugar a nivel nacional en porcentajes de profesores investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, lo que habla de la calidad educativa que se imparte en nuestra Universidad”.

Respecto de la conmemoración de los 70 años de la creación de la Universidad del Estado de Morelos, Gustavo Urquiza destacó que “debemos de estar orgullosos de nuestra Universidad porque desde su creación ha desempeñado un papel muy importante, pero sobre todo, que goza de la confianza de los morelenses”.

Al iniciar este día el semestre enero-junio de 2023, el rector envió un mensaje de unidad a la comunidad universitaria para continuar rumbo a la excelencia académica.

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció MA. ELENA RODRIGUEZ SÁNCHEZ en su carácter de denunciante, denunciando SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CIRILO DOMÍNGUEZ TÉLLEZ, quien falleció el día catorce de julio de dos mil veintiuno, quien tuvo su último domicilio en calle Nicolás Bravo número 19 colonia centro de Tlaltizapán, Morelos; expediente que se radicó bajo el número 03/2023.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado y “Boletín Judicial”.

Zacatepec, Morelos, a 18 de Enero de 2023.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MANIEL ABAD SALGADO ROMERO.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

GABRIEL CESAR MIRANDA FLORES.

## EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 616/2022-1 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARÍA ENRIQUETA RUBIO SÁNCHEZ también conocida como ENRIQUETA RUBIO SÁNCHEZ y/o ENRIQUETA RUBIO y/o ENRIQUETA RUBIO SANACHEZ; quien tuvo como último domicilio CALLE DEL DEPORTE NO. 2, DEL POBLADO DE QUEBRANTADERO, MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN ESTADO DE MORELOS; y falleció el SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO; por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, no se cuentan entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 18 de enero de 2023.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA TERESA ROMUALDO ADAYA.

Vo. Bo.  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

## EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RENAN DOMINGUEZ HERNANDEZ, quien falleció el dos de marzo del dos mil dieciocho, y su último domicilio de fue el ubicado en LA MANZANA 1, ETAPA 9-7 DE LA UNIDAD HABITACIONAL 10 DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE AYALA MORELOS, promovido por ROSA MARIA, EDITH NINFA, NORMA ROSARIO Y GUSTAVO DE APELLIDOS DOMINGUEZ HERNANDEZ radicada en la Primera Secretaría con el número de expediente número 27/2023-1 señalándose la Junta de Herederos para las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (11:30) DEL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 18 de Enero del 2023.

ATENTAMENTE  
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA.

Vo.Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

## EDICTO

EXP. NUM.: 12/2023-3

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JERONIMO ARRIAGA GOMEZ Y TERESA DE JESUS CORIA NAVA, denunciado por NICOLAS ARRIAGA ALLENDE, quienes fallecieron el día doce de diciembre de dos mil diecinueve y veintinueve de diciembre de dos mil dieciocho respectivamente, señalándose en las actas de defunción de las mismas, como último domicilio ubicado en calle 16 de septiembre número 30 del Pueblo de Acapantzingo del municipio de Cuernavaca, Morelos. Radicada en la Tercera Secretaría bajo el número 12/2023-3.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las NUEVE HORAS DEL UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en del Estado y en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en la inteligencia de que los edictos deberán publicarse en días hábiles y deberán mediar diez días hábiles.

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos, a 8 noviembre del año 2022.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.  
M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ.  
LA JUEZA SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció EDNA CASTILLO HERNANDEZ, EDSON ALEJO CASTILLO HERNANDEZ y ALEJO CASTILLO GUTIERREZ denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ESPERANZA JIMENEZ AVILA y/o ESPERANZA J. AVILA y/o ESPERANZA JIMENEZ, quien falleció, el diez de diciembre del año dos mil diecisiete, y quien tuvo como su último domicilio en Calle Actopan, número 10, Colonia Lázaro Cárdenas, Municipio de Zacatepec, Morelos, expediente que se radicó bajo el número 654/2022-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 13 de Diciembre de 2022.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

MANUEL ABAD SALGADO ROMERO.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LAURA GALVAN SALGADO.

**EDICTO**

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría bajo el número 71/2022, el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVESTRE TOMÁS VÁZQUEZ ARENAS, también conocido como SILVESTRE TOMÁS VÁZQUEZ; quien falleció el 18 de diciembre de 2018, quien tuvo su último domicilio en calle Ramón número 35, Fraccionamiento Alegría, de Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 24 DE FEBRERO DE 2023, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE  
CUERNAVACA, MORELOS, 16 DE ENERO DE 2023  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VQORDUIN

Vo. Bo.  
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ.

**EDICTO**

EXP. NÚM. 05/2023-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 05/2023-1, la Sucesión Testamentaria a bienes de ONÉSIMO OCAMPO HERNÁNDEZ, falleció el veintisiete de octubre de dos mil veintidós, siendo su último domicilio el ubicado en calle Felipe Ángeles, número 160, Colonia Centro del Poblado de Tehuixtla, Municipio de Jojutla de Juárez, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A17 DE ENERO DE 2023  
ATENTAMENTE  
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARICRUZ CAMPOS FLORES

Vo.Bo.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

**EDICTO**

Mediante auto de fecha nueve de enero dos mil veintitrés, se tuvo denunciada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA bienes de JOSÉ GIL CHÁVEZ CARRASCO, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 04/2023-1, quien tuvo su último domicilio en: Calle Nueva Italia, Número 8-A, Colonia San Cristóbal, Cuernavaca Morelos; con fecha de defunción uno de octubre de dos mil veintidós; convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A DIECIOCHO DE ENERO DE 2023.

ATENTAMENTE  
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DBL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron ANGEL, ROBERTO, ASCENSIÓN, RAMIRO, ROGELIO y MARIO de apellidos MARTÍNEZ SÁNCHEZ, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de BARTOLO MARTÍNEZ ORTÍZ también conocido como BARTOLOMÉ MARTÍNEZ ORTÍZ, y FABIANA SÁNCHEZ GARCÍA, quienes fallecieron el primero el día dos de febrero del dos mil veintiuno, y la segunda el día doce de junio del dos mil diecinueve, y tuvieron su último domicilio en las Bóvedas, número 30, localidad las Bóvedas, Municipio de Tlaquiltenango, Morelos; expediente que se radica bajo el número 06/2023-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Zacatepec, Morelos, a 18 de Enero de 2023.  
La Secretaria de Acuerdos.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

Vo.Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

GABRIEL CESAR MIRANDA FLORES.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece MARTHA IRIS GONZÁLEZ MALDONADO por su propio derecho, denunciando la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES de ELFA MALDONADO OJEDA Y CELSO GONZÁLEZ LÓPEZ, quienes fallecieron el día trece de enero de dos mil veintiuno y el doce de enero de dos mil veintiuno, habiendo sido sus último domicilio el ubicado en Condominio Villas del LAUREL Carretera México-Acapulco, Calle Adolfo de la Huerta, Col. Los Presidentes CP. 62583, Temixco, Morelos, sucesión radicada bajo el expediente número 482/2022.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA.-

ATENTAMENTE

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.  
Xochitepec, Morelos, a 18 de noviembre de 2022.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IRLAS.

**EDICTO**

SE CONVOCAN A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció SARA BERNABÉ ROA Y JOSE MANUEL LÓPEZ BERNABÉ, denunciando la sucesión intestamentaria a bienes de ADOLFO LÓPEZ BARRERA, quien falleció el veintinueve de marzo dos mil doce, quien tuvo su último Domicilio en Bugambillas número 25, Colonia Lomas del Carril, Código Postal 62583, del Municipio de Temixco, Morelos, expediente radicado bajo el número 387/2022.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley asimismo se le hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado del Estado de Morelos.

Xochitepec, Morelos., a 15 de Diciembre de 2022

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

Vo. Bo.  
C. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. GEORGINA IVONNE MORALES TORRES